CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
20477 - RU 2137342
20 NOVIEMBRE 2025 02:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALLY SANTISTEBAN SUCLUPE,** Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Tumbes ostenta el mérito de ser una de las primeras ciudades en adherirse a la causa libertadora al expresar su voluntad independentista el 7 de enero de 1821. Su organización político–administrativa fue formalmente consolidada y reconocida como Departamento mediante la Ley N.º 9653, promulgada el 25 de noviembre de 1942, bajo la administración del presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.

Que, la región posee un profundo legado histórico, marcada por el desarrollo de la cultura prehispánica de los Tumpis, grandes navegantes, cuya tradición fue incorporada posteriormente al Tahuantinsuyo. Asimismo, Tumbes fue el primer territorio del actual Perú donde los exploradores españoles, liderados por Francisco Pizarro, tomaron contacto con la población local en 1527.

Que, Tumbes resalta por su singular riqueza natural y ecológica, plasmada en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, un ecosistema que alberga una biodiversidad única y especies valiosas como conchas negras y cangrejos, además de contar con la Reserva Nacional de Tumbes y el Parque Nacional Cerros de Amotape.

Que, la economía regional es robusta y se sustenta en la pesca artesanal, la agricultura (especialmente arroz, limón y banano), la langostinería y el turismo, actividades que son pilares fundamentales para el desarrollo local sostenible. Que, el patrimonio cultural y gastronómico de Tumbes es ampliamente reconocido a nivel nacional, con platos bandera como el ceviche de conchas negras y el chupe de cangrejos, que representan la identidad y el sabor de la región.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR su reconocimiento y felicitación a la población pujante y laboriosa del **Departamento de Tumbes, al celebrarse el 25 de noviembre el OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al **alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Hildebrando Antón Navarro**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, policiales, eclesiásticas y la población del departamento de Tumbes.

Lima, noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por:
SANTISTEBAN SUCLUPE
Magally FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/11/2025 14:01:25-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, 1er. Piso, Oficina 104, Lima 1
Teléfono (01)311-7144
msantisteban@congreso.gob.pe, magallyss.cr@gmail.com